



Quincuagésimo cuarto período de sesiones

2 de noviembre de 1999

Documentos Oficiales

Original: español

Segunda Comisión**Acta resumida de la décima sesión**

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 11 de octubre de 1998, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Brauzzi (Italia)**Sumario**Tema 97 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

- d) Ciencia y tecnología para el desarrollo
- e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Tema 97 del programa: Cuestiones de política macroeconómica (*continuación*)

d) Ciencia y tecnología para el desarrollo

e) La crisis de la deuda externa y el desarrollo

(A/54/270, A/54/370, A/54/56,
A/54/94-S/1999/518, A/54/170, A/54/175)

1. El Sr. **Atakhwana** (Botswana), tras adherirse a la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, subraya la importancia que revisten la ciencia y la tecnología y expone el enfoque adoptado por su país para reorientar los planes de estudios con el fin de satisfacer sus necesidades crecientes mediante incentivos para los estudiantes en esas disciplinas.

2. Los países en desarrollo, con una industria incipiente, deben competir con los países desarrollados en los mercados mundiales. La inversión extranjera directa mediante la cual se facilita la transferencia de tecnología, debe seguir siendo una pieza clave de la cooperación Norte-Sur. La ciencia y la tecnología no sólo son esenciales para la economía, sino también para la protección del medio ambiente y para la preservación del patrimonio natural, así como para predecir los cambios ambientales y adaptarse a ellos.

3. El servicio de la deuda continúa siendo una pesada carga para los países en desarrollo, especialmente para los países menos adelantados. Los pagos a los acreedores no sólo son onerosos, sino también insostenibles. El servicio de la deuda pone en peligro la financiación del desarrollo y la prestación de servicios sociales.

4. La Iniciativa para los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa de Colonia tienen el noble objetivo de ayudar a resolver la crisis de la deuda. Sin embargo, no son una panacea. En un reciente seminario de alto nivel sobre la deuda de África, celebrado en Nairobi y presidido por el Sr. Festos G. Mogae, Presidente de Botswana, se llegó a la conclusión de que el alivio de la deuda por sí solo no es una solución definitiva y que es necesario integrar los objetivos del crecimiento económico y el desarrollo social; que hay que fomentar el establecimiento de sistemas de gobierno responsables y una gestión económica sólida; que la solución del problema de la deuda de África exige un conocimiento profundo de su estructura, naturaleza y origen y debe ser compatible con el desarrollo económico y social sostenible a largo plazo; y que es preciso reducir la dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo.

5. Los asistentes al seminario expresaron también su satisfacción por la revisión de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, acordada en la Cumbre de Colonia y por la ampliación de los criterios en el marco de la Iniciativa con el fin de incorporar las dimensiones sociales, especialmente la erradicación de la pobreza. Señalaron la necesidad de reducir los plazos para la obtención del alivio de la deuda y de relajar los estrictos requisitos relativos a los factores fiscales y de otro tipo. Subrayaron además que era necesario que la Iniciativa para los PPME produjera con el tiempo una corriente neta positiva de recursos, incluso con la cancelación de la deuda pendiente; que era esencial asegurar que los ahorros obtenidos con el alivio de la deuda se dirigiesen hacia gastos gubernamentales prioritarios y que hubiera una cancelación parcial de la deuda, tanto bilateral como multilateral, de todos los países de África.

6. Botswana expresa su reconocimiento al Presidente de los Estados Unidos de América por su reciente anuncio de un posible alivio de la deuda del 100% para los países pobres e insta a otros países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) a que sigan ese ejemplo.

7. El Sr. **Guglielmelli** (Venezuela) destaca los efectos negativos que ha tenido para su país la reducción de los precios de los productos básicos, en particular del petróleo, y la pesada carga que representa la deuda externa pública y su servicio, a pesar de lo cual Venezuela ha cumplido puntualmente sus compromisos internacionales y ha conseguido reducir el volumen de la deuda del 45% del producto interno bruto (PIB) a fines de 1993 al 22,4% a fines de 1998.

8. Es necesario establecer un nuevo sistema de gestión de la deuda externa, a fin de liberar recursos para destinarlos a gastos sociales, para lo cual se espera obtener el apoyo de los acreedores. Venezuela reconoce la labor realizada por las Naciones Unidas en relación con el problema de la deuda externa y apoya todas las actividades encaminadas a lograr resultados prácticos y concretos para resolverlo. La aplicación de la Iniciativa para los PPME reviste especial importancia para reducir la carga de la deuda a niveles viables en el mediano plazo. Es importante también aumentar la cooperación internacional para dar una solución duradera al problema de la deuda externa de los países en desarrollo, que podría contribuir al fortalecimiento de la economía mundial y al crecimiento económico y el desarrollo sostenible de esos países. Es preciso además favorecer la inversión extranjera y fomentar la entrada de nuevas corrientes de recursos, así como aliviar el peso de la deuda mediante programas de conversión, como los

canjes de deuda por proyectos educativos y de protección social. Sería conveniente también introducir una mayor flexibilidad en las negociaciones del Club de París y reformular las condiciones impuestas para la reprogramación de la deuda.

9. Es necesario que los organismos multilaterales modifiquen sus políticas, especialmente en lo que se refiere a garantizar una transferencia positiva de recursos hacia los países en desarrollo, la reducción de los tipos de interés, la extensión de los plazos de la deuda y la cooperación con los países deudores en las negociaciones con la banca comercial. Hay que hacer un llamamiento al Fondo Monetario Internacional para que se adopten medidas enérgicas de alivio de la deuda de los países más pobres y, en circunstancias especiales, de los países de medianos ingresos que atraviesan por graves dificultades, y se aumente la asistencia oficial para el desarrollo a fin de liberar recursos que permitan mejorar las perspectivas de crecimiento.

10. La delegación de Venezuela manifiesta su preocupación por la demora en la reestructuración de la deuda de los países pobres muy endeudados y su especial inquietud por el grave efecto que tiene el descenso de los precios de los productos básicos en muchos países en desarrollo. Le preocupa asimismo que la financiación disponible para las operaciones del servicio reforzado de ajuste estructural y la Iniciativa para los países pobres muy endeudados no sea suficiente, incluso para los pocos países que actualmente pueden optar a recibir ese apoyo. Es necesario que aumenten las contribuciones bilaterales, en el marco de una distribución proporcional de la carga, para que más países puedan beneficiarse de la Iniciativa.

11. En ocasión de la novena Reunión en la Cumbre de los Jefes de Estado del Grupo de los Quince, celebrada en Jamaica en febrero de 1999, Venezuela suscribió la declaración conjunta y señaló la necesidad de resolver el problema del peso de la deuda para las economías en desarrollo, por el bien del propio sistema financiero internacional y para facilitar la recuperación de esas economías. Asimismo, Venezuela reitera su apoyo a la Iniciativa de Colonia para la solución del problema de la deuda y es partidaria de que se dé tratamiento preferencial a los países más pobres.

12. El Sr. Sibeko (Sudáfrica), tras adherirse a la declaración hecha por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el problema persistente de la deuda externa drena los recursos de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados. La transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países industrializados condena a aquéllos a un permanente estado de subdesarrollo y la reducción constante de la

asistencia oficial para el desarrollo agrava aún más la situación de los países que dependen de ella para su desarrollo. El incumplimiento de los compromisos contraídos en las cumbres y conferencias y la aplicación tan sólo superficial de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales empeoran la situación. Al mismo tiempo, el endeudamiento de los países en desarrollo actúa como elemento disuasivo de la inversión extranjera directa.

13. La Comisión Económica para África estima que la deuda total del continente ha alcanzado los 350.000 millones de dólares, lo que supone una carga insostenible para todos los países de la región. Por ello, Sudáfrica acoge con satisfacción la declaración de Colonia del Grupo de los Siete y espera que contribuya a mejorar el marco de la Iniciativa para los PPME con un alivio más amplio, profundo y rápido de la deuda mediante umbrales de sostenibilidad más bajos y una mayor reducción de los montos adeudados. Es necesario que se tenga en cuenta la capacidad de pago de los países al establecer los nuevos umbrales, que la Iniciativa para los PPME cuente con financiación suficiente y que la vinculación con los programas de reducción de la pobreza y de desarrollo social y humano no se convierta en nuevas formas de condicionalidad. Es necesario también que se establezcan claramente los criterios de elegibilidad y que se revisen los plazos para la concesión del alivio de la deuda a los países que se encuentran en una situación de endeudamiento insostenible.

14. Además del alivio de la deuda es preciso que haya nuevas corrientes financieras hacia los países deudores y que los países acreedores y las instituciones financieras multilaterales continúen prestando asistencia en condiciones concesionarias en apoyo de las reformas económicas y los programas de estabilización y de ajuste estructural de los países en desarrollo. Es necesario también que los países de África procuren resolver el problema de la "fuga de capitales", ya que no puede tolerarse que una élite corrupta se dedique a la transferencia ilícita de capital y a la vez espere que otros inviertan sus recursos en las economías africanas.

15. Para cumplir sus obligaciones de servicio de la deuda, los países en desarrollo necesitan fuentes adicionales de financiación. El desarrollo del comercio podría aportar nuevos recursos pero para ello es necesario poner fin a las nuevas formas de proteccionismo en el marco de los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio y facilitar el acceso a los mercados de los productos competitivos de los países en desarrollo.

16. Los dirigentes africanos están empeñados en combatir la pobreza, la ignorancia, la enfermedad, el atraso, el subdesarrollo y el pesimismo de África y han tomado medidas para restablecer la dignidad de los pueblos africanos y terminar con la percepción de que el continente depende de la caridad de los donantes. El Presidente de Sudáfrica ha dicho recientemente: “No debemos permitir que, mientras el mundo registra crecimiento y desarrollo, África muestra una imagen de regresión y subdesarrollo. El nuevo siglo debe ser un siglo africano. África necesita el apoyo de todos en la tarea difícil y compleja de su renacimiento”. La condonación de la deuda no es más que una de las formas de conseguirlo.

17. El **Sr. Cabactulan** (Filipinas) se suma a la declaración formulada por Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que la solución duradera del problema de la deuda de los países en desarrollo no sólo debe aliviar la carga que esta supone sino orientar a los países hacia el desarrollo y el crecimiento económico sostenidos. Para ello, la reducción del volumen de la deuda y de su servicio ha de ir acompañada de nuevos recursos. Las resoluciones de las Naciones Unidas han insistido en la necesidad de que haya nuevas corrientes de recursos hacia los países deudores y de que los países acreedores y las instituciones financieras multinacionales continúen prestando asistencia financiera en condiciones concesionarias. Las Naciones Unidas han ayudado a sensibilizar a la comunidad internacional respecto del problema de la deuda: antes no era posible mencionar siquiera el alivio de la deuda contraída con las instituciones financieras multilaterales y ahora existe la Iniciativa para los PPME. En los últimos tres años, en las resoluciones de las Naciones Unidas se ha hecho hincapié en una reducción más rápida y profunda de la deuda y en la aplicación flexible de los criterios de elegibilidad. Parece que ahora también los plazos definidos por los “puntos de decisión” y “puntos de finalización” se han hecho más flexibles. Según la Iniciativa de Colonia es posible acortar la segunda etapa a menos de tres años, y la reducción de los umbrales de sostenibilidad, la cancelación de la deuda en el Club de París en más del 90% y la posibilidad de condonar el 100% de la deuda contraída en concepto de asistencia oficial para el desarrollo abren la posibilidad de un alivio más profundo.

18. La delegación de Filipinas acoge con beneplácito el anuncio del Presidente Clinton de condonar el 100% de la deuda de los países que reúnen determinados criterios y alienta a otros acreedores a seguir ese ejemplo. Sin embargo, es necesario ir más allá. Los deseos de la comunidad internacional han de traducirse en hechos: es necesario evitar los procedimientos complicados; es preciso financiar

de inmediato la Iniciativa para los PPME, para lo cual los países industrializados deben aportar cuanto antes sus contribuciones; la flexibilidad ha de ser la norma más que la excepción; y ha de asegurarse que esa flexibilidad se aplique retroactivamente a los países que ya han concluido sus negociaciones. Es necesario volver a examinar el caso de los países que están en el límite de cumplir los criterios de elegibilidad y seguir ajustando los umbrales de sostenibilidad.

19. La solución del problema no será completa mientras no se tenga en cuenta la carga de la deuda que soportan los países de ingresos medianos muy endeudados. Esos países han cumplido cabalmente sus obligaciones, a veces a expensas de sus programas sociales. Sin embargo, algunos de ellos pueden tener dificultades para atender el servicio de la deuda como consecuencia de crisis financieras o problemas estructurales que les impiden recaudar ingresos suficientes. Hay que recordar que los países de ingresos medianos contribuyen en una proporción significativa a las finanzas y el comercio mundiales y que el factor que desencadenó la crisis de la deuda en el decenio de 1980 fue su incapacidad para hacer frente al servicio de ésta. Es conveniente seguir de cerca su situación, especialmente en lo que hace a la deuda del sector privado, y encontrar la forma de resolver el problema de su endeudamiento, ya que ello redundará en beneficio de todos.

20. El **Sr. Toussaint** (Haití) apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Dice que los países en desarrollo, en particular los de América Latina y el Caribe, comenzaron el decenio de 1990 con optimismo respecto de su desarrollo económico ya que el fin de la guerra fría y la solución de diversos conflictos en la región propiciaban un clima político más estable y favorable al crecimiento. Muchos gobiernos aprovecharon la coyuntura para emprender reformas económicas y aplicar políticas de ajuste financiero, pese a los costos sociales conexos. Lamentablemente, sus expectativas se vieron frustradas por la situación macroeconómica internacional, caracterizada por la aplicación de los acuerdos comerciales de la Ronda Uruguay, la grave crisis financiera originada en Asia y, sobre todo, la carga persistente de la deuda de los países más pobres.

21. En Haití, después de 1994, el Gobierno implantó un programa de revitalización y modernización de la economía que incluía, en particular, el reescalamiento de la deuda externa y el inicio de negociaciones con los acreedores en el marco del Club de París. Si bien los interlocutores se mostraron muy comprensivos con respecto a Haití, las medidas de alivio acordadas han resultado insuficientes

para liberar el capital indispensable para financiar el despegue económico. En ese sentido, la resolución E/1999/11 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1999, titulada “Estrategia y programa a largo plazo en apoyo de Haití”, demuestra la necesidad de que el país reciba un tratamiento especial de su deuda externa. Lamentablemente, la difícil situación económica del país no ha bastado para convencer a los principales acreedores mundiales de que Haití debería figurar entre los beneficiarios de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados.

22. El Gobierno de Haití aprecia las medidas de alivio de la deuda adoptadas recientemente como la Iniciativa de Colonia, el programa del Jubileo del año 2000 y el anuncio del Gobierno de los Estados Unidos de América de que anulará próximamente la deuda bilateral de los países pobres. Con todo, cabe esperar que no haya cláusulas discriminatorias ni restrictivas para la aplicación de esas medidas, ya que las consecuencias de la deuda son las mismas en todas partes: pobreza e inestabilidad social.

23. El Sr. **Alaujali** (Jamahiriya Árabe Libia) tras adherirse a la declaración formulada por el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que las Naciones Unidas son conscientes de las consecuencias nefastas de la deuda, que ha frenado el desarrollo económico y social de los países pobres muy endeudados, que no pueden atender a las necesidades sociales básicas de sus pueblos. Desde luego, los más afectados en esa situación son los niños, las mujeres y los ancianos.

24. En el decenio de 1980 se desencadenó el problema de la deuda y desde entonces la carga se ha hecho cada vez más onerosa. El gasto público ha disminuido considerablemente y los pobres no tienen influencia para intervenir en la toma de decisiones que afectan su futuro. Los países de África son los más afectados, pues aparte de sus problemas económicos han tenido que encarar catástrofes naturales. Las condiciones excesivas que imponen los países acreedores significan una verdadera estrangulación política de los pueblos y gobiernos de los países en desarrollo. Pese a la buena voluntad de algunos acreedores, no han podido establecerse mecanismos equitativos para resolver el problema. Se han hecho muchas propuestas para condonar la deuda y aligerar la carga de los países en desarrollo y es de esperar que éstas se traduzcan en hechos concretos, como la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, sin que se impongan condiciones para recibir la ayuda.

25. Es injusto tratar el problema de la deuda caso por caso, ya que los países en desarrollo no tienen más opción que entrar en las negociaciones preparadas con antelación por los acreedores de los países del Norte y las organizacio-

nes financieras multilaterales. No es de extrañar que los resultados de las negociaciones siempre hayan sido injustos para los países en desarrollo. La comunidad internacional debe respetar el derecho de los pueblos al desarrollo y dar muestras de la voluntad política de establecer un sistema armónico, equilibrado y justo, aunando esfuerzos para aplicar efectivamente los principios enunciados en los documentos de las Naciones Unidas.

26. El Sr. **Choi Seox-Young** (República de Corea) dice que el informe sobre la evolución reciente de la situación de la deuda en los países en desarrollo (A/54/370) muestra los graves problemas que encaran los países pobres muy endeudados, así como un número creciente de países en desarrollo de medianos ingresos cuyas dificultades se han acentuado por los efectos de la crisis asiática. La carga insostenible de la deuda representa un grave impedimento para muchos países en desarrollo en su empeño de erradicar la pobreza y lograr desarrollo sostenible. El alivio de la deuda no debe considerarse un fin en sí mismo, sino un medio de ayudar a los países a salir de la pobreza y a alcanzar el desarrollo social y humano.

27. Los problemas de la carga de la deuda son complejos y profundos y están relacionados entre sí. Por ello es importante destacar el nuevo consenso que existe sobre el vínculo entre la reducción de la pobreza y las cuestiones macroeconómicas. La estrategia para el alivio de la deuda debe ser integral y en ella se deben tener en cuenta los intereses de todos los sectores y de todas las partes. Si bien se reconoce que la Iniciativa para los países pobres muy endeudados es un mecanismo útil para abordar los problemas de la deuda, su aplicación hasta ahora ha sido lenta. No obstante, el examen de la Iniciativa por las instituciones de Bretton Woods ha sido positivo. La Iniciativa de Colonia, la Iniciativa mejorada para los PPME y el nuevo servicio para la reducción de la pobreza y el fomento del crecimiento se consideran pasos importantes para un alivio más rápido, profundo y amplio de la deuda. La República de Corea acoge con agrado esas iniciativas y está estudiando la posibilidad de contribuir al Fondo Fiduciario para los países pobres muy endeudados, establecido por el Banco Mundial.

28. Es imprescindible que exista la voluntad política de llevar esas iniciativas a la práctica. En el plano internacional, hay que seguir facilitando a los países en desarrollo un entorno propicio para que puedan salir de la pobreza y el subdesarrollo. A nivel nacional, deben establecerse políticas para promover el desarrollo sostenible, que se apliquen en forma transparente y participativa, prestando especial atención a los sectores sociales. Las políticas sociales de los gobiernos debe ser el elemento central del

ajuste estructural asociado a la Iniciativa para los países pobres muy endeudados. Preocupa también a la República de Corea el empeoramiento de la situación de algunos países de ingresos medianos que, pese a haber adoptado políticas acertadas, tienen problemas de insolvencia debidos a estrangulamientos estructurales o a crisis externas. Es de esperar que la comunidad internacional adopte también medidas adecuadas a ese respecto.

Se levanta la sesión a las 15.55 horas.